



STEP
202622601299941
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 21 de 2026

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501489252

Cordial saludo,

Hemos recibido en el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU el comentario que se cita en la referencia, en el cual menciona “*Super, y el puente peatonal para nuestro bogota sobre la cali?? Ahi se forma un trancon impresionante (...)*”.

En primer lugar, le informamos que para el desarrollo de la infraestructura vial y del espacio público, a cargo del IDU, se tienen como marco de acción los siguientes instrumentos y normatividad:

- El Plan de Ordenamiento Territorial – POT, adoptado mediante el Decreto 555 de 2021, que contiene las obras de infraestructura vial, de acuerdo con el plan de obras a corto, mediano y largo plazo.
- Los planes sectoriales activos que constituyen la priorización de los proyectos de los Subsistemas Vial y de Transporte y del Sistema de Espacio Público.
- El Acuerdo 523 de julio 8 de 2013, “*Por el cual se modifican parcialmente los acuerdos 180 de 2005, 398 de 2009, 445 de 2010 y se modifica y suspende el Acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones*” y otros acuerdos de valorización vigentes a la fecha.
- Las metas establecidas para esta Entidad, a través del Acuerdo 927 de 2024, “*POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO*”

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEP

202622601299941

Información Pública
Al responder cite este número

ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2024-2027 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”, en cuyo Artículo 300 “Proyectos de infraestructura de movilidad del Plan Distrital de Desarrollo”, aparecen los proyectos priorizados para ejecutar por esta Administración, además de los incluidos en el plan de acción de la entidad, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

En este sentido, respecto al proyecto de la construcción de un puente peatonal sobre la Avenida Ciudad de Cali con Calle 52 A por el centro comercial Nuestro Bogotá, le informamos que este no se encuentra incluido en el listado de obras contempladas en los Acuerdos Distritales antes mencionados, ni en ningún otro programa de obras previstas por el IDU para realizar en el corto (Período 2024 2027) o mediano plazo (Período 2028-2031).

En relación con el puente peatonal por la Avenida Boyacá en el sector del CC Titán Plaza, a continuación, se brinda respuesta, con base en los reportes y la documentación preparada por la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial de la Dirección Técnica de Construcciones, en los siguientes términos, previa transcripción de la misma así:

"(...) y el nuevo semáforo del cc titan sobre boyaca también requiere un puente peatonal para eliminar semáforos cuanto antes (...)"

Sea lo primero precisar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU 1776-2023, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C”**, respecto el cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU 1789-2023, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CICLOPUENTE AV. BOYACÁ POR CANAL SALITRE, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SU CONEXIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE EN BOGOTÁ D.C”**, el referido contrato de obra contempla dos etapas a saber: Preconstrucción y Construcción.

En el marco de las funciones y competencias de la Dirección Técnica de Construcciones - DTC, como supervisora del contrato de Interventoría IDU-

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEP
202622601299941
Información Pública
Al responder cite este número

1789-2023 asociado al contrato de obra IDU 1776-2023, se informa que el contrato IDU 1776-2023, se encuentra actualmente en etapa de construcción. En el mes de diciembre del año 2025, se dio inicio a las actividades de obra mediante el desmonte de la estructura preexistente. En la actualidad, se vienen adelantando labores de construcción de pilas y pedestales en los costados oriental y occidental de la estructura. Al respecto, se informa que la ejecución de los pilotes; componentes de cimentación profunda integrales al sistema de fundación del ciclopunte, diseñados para asegurar la correcta distribución de cargas y la estabilidad estructural frente a las condiciones del subsuelo, ha sido concluida satisfactoriamente en su totalidad. En consecuencia, se adelantan de manera simultánea las actividades de armado de refuerzos en acero y el vaciado de concreto para la conformación de los columnas y pedestales.

Los registros fotográficos presentados a continuación ilustran el desarrollo de las referidas actividades en el frente de obra:

Fotografía N°1: Enfrado y vaciado de viga riostra entre Columnas de apoyo principal de pasarela central en el costado occidental.



FUENTE: INTERVENTORIA CAL Y MAYOR SAS.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEP
202622601299941
Información Pública
Al responder cite este número

Fotografía N°2 – Armado de parrillas de acero para viga riostra entre Columnas de apoyo principal de pasarela central en el costado oriental



FUENTE: INTERVENTORÍA CAL Y MAYOR SAS.

De manera complementaria, se ejecutan diversas actividades de obra que comprenden excavación, terraceo, así como el extendido y nivelación de material granular para conformación de espacio público en el costado occidental y costado oriental, e instalación de bordillos prefabricados. Asimismo, se adelanta la instalación y compactación de las capas granulares que conforman la estructura del pavimento para la habilitación de la vía pacificada en concreto, localizada de forma adyacente a la rampa occidental del ciclopunte; dicha infraestructura está destinada a facilitar las labores de mantenimiento sobre el Canal Salitre, a su vez, se realiza armado de parrillas de acero e instalación de formaleta para la construcción de zonas de biorretención, que corresponden a intervenciones con vegetación y suelo especial que forman parte de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEP
202622601299941
Información Pública
Al responder cite este número

Fotografía N°3: Actividades instalación de bordillo A-80 y conformación de material granular para espacio público



FUENTE: IDU

Fotografía N°4: Construcción de zonas de biorretención que forman parte de los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).



FUENTE: INTERVENTORÍA CAL Y MAYOR SAS

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEP
202622601299941
Información Pública
Al responder cite este número

Cabe resaltar que el CONSORCIO CICLOPUENTE BOYACÁ ejecuta, de forma concomitante, labores esenciales para el desarrollo del proyecto en su centro de producción logístico (patio taller) en la localidad de Fontibón. En dicho recinto se adelanta la fabricación de la superestructura metálica del bicipuente a través de procesos técnicos especializados que incluyen el corte, ensamble, aplicación de soldadura y recubrimientos de pintura. Tales actividades, inherentes a la industria metalmeccánica, exigen condiciones controladas de seguridad, rigor técnico y aseguramiento de la calidad que impiden su realización directa en el frente de obra; por tal motivo, se trasladan a una planta de producción industrial, lo cual permite garantizar tanto la continuidad operativa del cronograma como el estricto cumplimiento de los estándares de calidad contractualmente exigidos. Como se evidencia en las siguientes fotografías:

Fotografía N°5: Llegada de Estructura Metálica al frente de obra occidental



FUENTE: IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEP
202622601299941
Información Pública
Al responder cite este número

En los frentes de obra tanto oriental, como occidental, se llevan a cabo de manera activa las labores de preensamble y montaje de los segmentos que integran la estructura metálica de la rampa para biciusuarios, escalera y rampas peatonales y de usuarios con movilidad reducida. Tras completar de forma exitosa las fases de producción y aseguramiento de la calidad en la planta industrial, las piezas se movilizan hacia el sitio del proyecto para ser instaladas con el apoyo de maquinaria especializada en izaje.

Adicionalmente, se viene realizando el suministro semanal y progresivo de los componentes de la superestructura, cuya fase de ensamble concluirá definitivamente en los frentes de trabajo señalados, y para lo cual la interventoría y la entidad ejercen una especial supervisión con el fin de cumplir con el cronograma establecido.

Fotografía N°6: Estado actual costado occidental



FUENTE: IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEP
202622601299941
Información Pública
Al responder cite este número

Fotografía N°7: Estructura Metálica en proceso de preensamble y montaje en costado oriental



FUENTE: IDU

Fotografía N°8 Estado actual costado oriental



FUENTE: INTERVENTORÍA CAL Y MAYOR SAS

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEP

202622601299941

Información Pública
Al responder cite este número

Ahora bien, con el propósito de dar respuesta integral a su requerimiento, se informa que, conforme a lo consignado en el informe semanal número 109, presentado por la interventoría CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S., con corte al 14 de septiembre de 2026, el proyecto se encuentra en etapa de construcción y registra un porcentaje de avance ejecutado para el total del contrato del 77,57%. Por consiguiente, se proyecta la entrada en operación de la nueva infraestructura ciclopeatonal para el cierre del segundo semestre de la presente anualidad.

Desde la entidad se viene adelantando una estricta supervisión al contrato de interventoría, quien a su vez se encarga de vigilar el cumplimiento en términos de calidad y oportunidad, las labores de obra ejecutadas por el contratista, por tal razón se trabaja articuladamente con el contratista y la interventoría, para cumplir con los tiempos programados, pues una vez se habilite la infraestructura en construcción, se solucionara no solamente el tráfico vehicular en la Av. Boyacá a la altura de la calle 86ª, sino mejorará las condiciones de cruce y seguridad vial para los actores más vulnerables, biciusuarios y peatones. Somos plenamente conscientes de las molestias que ocasiona la ejecución de este proyecto, por este motivo, intensificamos las labores en el sitio con el propósito de poner al servicio de la ciudadanía el nuevo puente bicipedonal a la mayor brevedad. Con la culminación de los trabajos y con el fin de optimizar el flujo vehicular sobre la Av. Boyacá, se procederá al retiro de los semáforos provisionales actuales, asegurando así un tránsito fluido y un cruce totalmente seguro para peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida.

Con el propósito de garantizar el acceso a la información actualizada semanalmente durante la ejecución de las obras, se le invita a consultar el siguiente enlace: https://webidu.idu.gov.co/visor_proyectos/. A través de este portal, correspondiente al visor de proyectos del IDU, se reporta de manera periódica el estado del contrato, permitiendo realizar un seguimiento detallado mediante la revisión de avances y el registro fotográfico de las actividades ejecutadas. a su vez el contrato IDU-1776-2023 en el marco de las obras del ciclopeonte de la calle 86A con Avenida Boyacá, dispone del Punto IDU ubicado en la calle 81 No. 74 25 - barrio Minuto de Dios, correo electrónico (socialciclopeonteidu@gmail.com) y/o línea celular 320 8480257.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

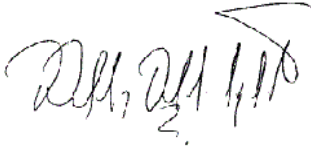
9



STEP
202622601299941
Información Pública
Al responder cite este número

En virtud de lo anteriormente expuesto, se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su requerimiento, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA

Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 21-09-2026 12:41:06 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CRISTIAN CAMILO JIMENEZ RAMOS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Aprobó: NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos
Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: MIGUEL ANGEL BASTIDAS MEDINA-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos
Revisó: ERICK FERNEY OLMOS RAVAGLI – Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos
Revisó: LUZ ANGELA GARZÓN URREGO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: MILDRED ALVARADO PATIÑO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

10